
**LOS VALORES DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DEL SOCIALISMO
VENEZOLANO DEL SIGLO XXI: UNA APROXIMACIÓN A SUS FUNDAMENTOS
TEORICOS**

**VALUES ACCORDING TO THE PRINCIPLES OF VENEZUELAN SOCIALISM IN THE
21ST CENTURY: AN APPROXIMATION TO ITS THEORETICAL FOUNDATIONS**

Jesler Gregorio García Rojas¹

jeslerg@gmail.com

Lane Coromoto García Rojas²

lanegarciarojas@gmail.com

RESUMEN

Este artículo aborda la problemática de la formación del nuevo ciudadano y de la nueva ciudadana venezolana en el siglo XXI, respecto al elevamiento de la conciencia y el espíritu, con verdaderos valores de amor, honestidad, solidaridad y justicia para acelerar la marcha en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, totalmente opuesto a los del sistema capitalistas. Se conciben y fundamentan los valores de acuerdo a los principios del Socialismo del siglo XXI en Venezuela que permitirán su consolidación.

ABSTRACT

This paper deals with the problem of forming a new Venezuelan citizen in the 21st century related to heightening consciousness and spirit, with true feelings of love, honest solidarity and justice to accelerate the construction of a more just and equalitarian society, totally opposed to the capitalist system. Values are presented here conceived and founded on the principles of 21st century socialism in Venezuela.

¹Licenciado en Educación en Lenguas Extranjeras, Mención Inglés en la UNEFM (Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda) miembro del colectivo de investigación Simón Rodríguez. Ciencias para el Desarrollo Estratégico Mención Innovaciones Educativas y Desarrollo Humano en la Universidad Bolivariana de Venezuela.

² Licenciada en Educación Matemática, Mención Informática, en la UNEFM, (Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda) estado Falcón, miembro del colectivo de investigación Simón Rodríguez. Ciencias para el Desarrollo Estratégico Mención Innovaciones Educativas y Desarrollo Humano en la Universidad Bolivariana de Venezuela.

Palabras claves: Socialismo del siglo XXI, valores, sociedad, ciudadano.

Keywords: 21st century socialism, values, society, citizen

INTRODUCCIÓN

A menudo se ha dicho que para acelerar la marcha en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria se requiere de la formación del nuevo ciudadano y de la nueva ciudadana, respecto al elevamiento de la conciencia y el espíritu, con verdaderos valores de amor, honestidad, solidaridad y justicia; sin embargo, en ocasiones se omite cómo debe ser este proceso, el cual como todo evento transformador de actitudes, debe estar ligado a la acción educativa, al asumirse que todo aprendizaje equivale a la adquisición de conocimientos que conllevan a la manifestación de un determinado comportamiento.

El ideal socialista propugna el desafío de edificar lo que sería una nueva sociedad, es decir, ir más allá de intención teórica e “impulsar seres humanos que asuman la solidaridad como un acto reflejo propio y no algo estético o artificial” (Dieterich, 2007, p.22) como lo manifiesta Dieterich. Por ello, la sociedad venezolana se enmarca actualmente en lo inspirado por el eterno líder revolucionario Hugo Rafael Chávez Frías cuyo legado establece que: “en este mundo social debe existir de manera rotunda una igualdad material y cultural entre las personas, se debe propiciar lo que sería el desarrollo integral de todos, la vida digna y la plena realización humana”(Chávez, 2006).

De esta manera, se busca construir una sociedad con valores renovados fundamentados en Cristo, Simón Rodríguez, Simón Bolívar, Che Guevara y Hugo Chávez para crear una conciencia revolucionaria de la necesidad de una nueva moral colectiva, alcanzada mediante la dialéctica de la lucha por la transformación.

Para ello, juega un papel importante la “Educación Popular” (Freire, 1989, p.36), propuesta por el maestro Freire como base para una educación liberadora desde las relaciones sociales que se establecen en colectivos y en comunidades. Pues es con la educación de las mayorías que se consolidarán, aún más, los valores y principios del nuevo ciudadano y ciudadana que se desea formar en Venezuela, para contribuir con la construcción y fortalecimiento del Socialismo del siglo XXI.

De ahí que el propósito en este artículo es sistematizar algunas ideas esenciales que sustentan, teóricamente, el desarrollo de los valores del socialismo del siglo XXI en Venezuela.

DESARROLLO

Los fundamentos teóricos que sustentan los valores y principios del socialismo del siglo XXI deben ir orientados a lineamientos totalmente opuesto a los del sistema capitalista, puesto que el capitalismo genera valores que han desfigurado las sociedades en cuanto a su identidad humana, social, ecológica; por un lado, opone a los seres humanos en una lucha por la posesión de las riquezas prometidas, y por otro lado, causa la desolación en el planeta, junto al agotamiento de los recursos, al generar un consumo excesivo, irracional y creciente de materia prima para satisfacer las ansias de riquezas de un reducido grupo de personas.

De acuerdo con El Troudi:

una de las perversidades del capitalismo es que promete a todos riquezas, pero estas resultan falsas si se considera que no existe sobre la tierra la cantidad suficiente de bienes y productos para que toda la población pueda ostentar tal nivel de riqueza, lo que genera a la final una situación donde una minoría posee los medios de producción y disfruta de un alto estándar de vida, a costa de una mayoría que es irracionalmente explotada para que produzca más (El Troudi, 2007).

De allí que, ante esta cruel realidad ha existido cierto despertar en el mundo y ha surgido otro modelo como negación del capitalismo, y esta alternativa es el socialismo, un modo de producción que “auspicia la convivencia armónica entre las personas con base en una estrategia de supervivencia colectiva” (El Troudi, 2007, p.37).

Uno de los países que ha experimentado este despertar de la conciencia colectiva y la reivindicación de valores humanos ha sido Venezuela, iniciándose desde la postrimerías del siglo XX el recorrido por la vía colectiva y revolucionaria para transformar una situación que hizo colapsar las estructuras políticas, sociales y económicas del país, siendo evidencia de esto los golpes de Estado de la década de los noventa y los levantamientos civiles que se produjeron en Caracas y ciudades del interior.

De modo que, en Venezuela, con la promulgación de una “nueva Constitución”

(Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 2000), sustentada en los principios bolivarianos, se inicia la sustitución del modelo neoliberal impuesto por el imperio norteamericano desde el siglo pasado, a través de la explotación petrolera, por un modelo socialista denominado Socialismo del siglo XXI. Este modelo busca trabajar o convertir un modelo centrado en las variables inversión y consumo, en un modelo social centrado en la participación y oportunidades por igual.

En este sentido, en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, (Idem) específicamente en su preámbulo y su artículo 3, se plantean claramente los principios y valores que deben regir a la sociedad venezolana, partiendo del respeto, el amor, la solidaridad, la equidad, la justicia social, la responsabilidad social y el bien común. Además de la constitución, existen otros documentos en Venezuela que indican cuáles son los valores que se necesitan formar, entre ellos están la Ley Orgánica de Protección al Niño, Niña y Adolescente, (2009) la Ley Orgánica de Educación, (Idem) Ley Orgánica sobre el derecho de las Mujeres a una vida libre de violencia, (2009), el Plan Nacional “Simón Bolívar” (2007, p.5), los fundamentos conceptuales de la Misión Sucre y el Documento rector de la Universidad Bolivariana de Venezuela (2005. MPES), todos ellos señalan el camino de la nación hacia la plena inclusión social, requisito fundamental para la construcción del Socialismo del siglo XXI.

Sin embargo, hay que destacar que la meta fundamental no es la simple sustitución de un modelo por otro, sino que la idea es trascender, es refundar la República; se trata, en esencia, de un proceso profundo que involucra la formación de nuevos y nuevas venezolanas, nuevas desde el punto de vista ético, moral y ciudadano. Uno de los motores para alcanzar los valores socialistas es la educación. Al respecto, el líder revolucionario Hugo Rafael Chávez Frías, manifiesta la importancia de la educación en valores para la consolidación de la Revolución Bolivariana: “¡Educación!, ¡educación!, ¡educación!: he allí la base fundamental de la conciencia, del despertar y de la Revolución” . (Chávez. 2006) “Necesitamos una educación alejada del individualismo y del egoísmo, que siembre nuevos valores humanos y sociales” .(Chávez. 2006)

De ahí que, las Aldeas Universitarias, instituciones de Educación Superior nacidas en el gobierno del Presidente y Comandante Hugo Chávez, sean un elemento transformador propiciado por el interés del Gobierno Bolivariano, estas enmarcan un sistema de

educación donde la inclusión y el desarrollo libertario e innovador establecen las pautas de una educación centrada en los valores del Libertador Simón Bolívar, Francisco de Miranda, Simón Rodríguez y Ezequiel Zamora.

Estas aldeas, establecen un ambiente que propicia el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, además se preserva la voluntad emancipadora centrada en la construcción de una enseñanza que no adopte estereotipos ortodoxos y predefinidos. En este mismo contexto, Dieterich destaca que el Socialismo del Siglo XXI “es una forma de vida enmarcada en los valores cristianos, científicos, familiares, democráticos y centrado en la libertad plena del ser humano” (Dieterich, 2007, p.29). En este orden de ideas, las aldeas se fundamentan en un ambiente donde la idea de libertad es un movimiento popular, vinculado con la educación del nuevo ciudadano que requiere la República Bolivariana.

Dentro de este contexto, en Venezuela se busca que en las instituciones educativas, en sus diferentes niveles, se dé una verdadera formación en valores, cónsonos con la realidad que vive el país y ajustados a los principios del Socialismo del siglo XXI. Para ello, el comportamiento ético, el amor y la vocación de los educadores adquiere gran importancia por el hecho de considerarse trascendental para la transformación de los ciudadanos y, por ende, el de la sociedad.

Al respecto Esclarin manifiesta:

es imposible educar en valores si los educadores, todos los educadores, no nos esforzamos por vivirlos y enseñarlos con nuestra propia forma de ser y de actuar. Una educación en valores debe, por consiguiente, integrar el pensar, el sentir y el actuar. Los principios éticos no sólo deben ser enunciados, sino personalizados como principios de vida. Deben penetrar en los sentimientos y aspiraciones y manifestarse en la conducta (Pérez, 2002, p.9).

También existen otros educadores que comparten este criterio, como es el caso de la obra de Savater “El valor de Educar”: “El anhelo de vivir más y mejor impulsa el proyecto ético desde la conciencia individual y las instituciones sociopolíticas en el plano comunitario que idealmente deberían marcar la formación de valores en los individuos” (Savater, 1999, p.48).

Por otro lado, el trabajo de Barreras (2005) “Modelo Pedagógico para la formación de valores”, realiza un estudio de los valores desde el punto de vista psicológico y

pedagógico. También el trabajo de Baxter denominado “¿Cuándo y cómo educar en valores?”, en el cual, la autora afirma que la formación de valores sí es una tarea pedagógica necesaria en el proceso de formación de los alumnos (Baxter, 1999).

En este sentido, la formación en valores juega un papel muy importante no solo para las instituciones educativas venezolanas, sino para todas las instituciones a nivel mundial. En el caso de Venezuela, estos valores deben tener un carácter socialista, de tal forma que se oriente al país hacia la justicia social y la equidad más allá de los intereses individuales y egoístas. En base a esto, el máximo líder de la Revolución Bolivariana, Hugo Chávez Frías, expresó: “...hay que recuperar los valores de la solidaridad y el amor entre nosotros, y no la envidia, el odio y el individualismo.” (Chávez, 2006).

Por ello, el Nuevo Plan Socialista Venezolano, “El Programa de la Patria”, en su segundo objetivo invita a promover una nueva orientación ética, moral y espiritual en la sociedad, basada en los valores liberadores del socialismo.

Este nuevo plan de gobierno, considerado como uno de los grandes legados dejados por el presidente Chávez, permitirá continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad”, para nuestro pueblo: dentro del marco de la soberanía del siglo XXI, el nuevo plan de gobierno promueve alternativas sociales enfocadas a la consecución de los objetivos plateados en el mismo. Se destacan acciones orientadas al desarrollo integral de los ciudadanos, en este sentido, se pretende que con las acciones sociales, se promueva la inclusión social de los venezolanos en los diferentes contextos de la vida en cuanto al proyecto en curso, se promueven investigaciones orientadas a los valores socialistas, que tienen como finalidad lograr la felicidad infinita de los individuos movidos por el valor más puro y bello que dejó el Comandante Chávez: El Amor.

Bolívar expresó “el gran poder existe en la fuerza irresistible del amor”, por eso el amor siempre ha sido y será la fuerza que impulse el Socialismo del siglo XXI en Venezuela, que ya no solo representa una idea de Chávez, es el anhelo de todo un pueblo, el pueblo libre del mundo. El Socialismo del siglo XXI es venezolano, latinoamericano,

mundial y su pilar más fuerte es el valor del amor, el amor colectivo, como lo inmortalizó Antoine de Saint-Exupéry “Amar no es mirarse el uno al otro, es mirar juntos en la misma dirección”. Además del Amor, los valores socialistas deben estar impregnados de principios ligados al proceso de transformación que vive Venezuela, un proceso colectivo, dinámico, democrático y liberador; por ello, deben estar representados por la participación protagónica, la responsabilidad social, el respeto, la tolerancia, la honestidad, la justicia social, la honradez, la solidaridad y el compromiso social.

Así, los ciudadanos y ciudadanas no solo deben conocer estos valores, deben ser aplicados en el quehacer diario, en el trabajo, en la escuela, en la comunidad. Solo así y con el verdadero compromiso se podrán poner en práctica y consolidar, cada día más, la revolución en Venezuela, para de esta manera alcanzar el más anhelado sueño de nuestro país, que es la construcción del Socialismo del siglo XXI.

En este sentido, el nuevo ciudadano debe tener ciertas características que lo lleven a participar de la sociedad de una forma colaborativa, interesado por el bienestar común de todos los individuos, así mismo lo indica el currículo nacional bolivariano:

...El nuevo republicano y la nueva republicana es un ser que considera las diferentes expresiones de la diversidad cultural, manifestadas en la interculturalidad y pluriculturalidad, propias de la nacionalidad venezolana; así como la promoción de una ciudadanía que se corresponde con el ejercicio pleno de la democracia participativa, protagónica y corresponsable; con una visión integral y en armonía con la naturaleza, que permitirá la transformación de la sociedad en una signada por sentimientos patrióticos de identidad venezolana, valoración de la justicia, la libertad, la solidaridad, la democracia, la salud integral y la responsabilidad social e individual. La nueva concepción curricular bolivariana establece el proceso de formación de los y las estudiantes en el que los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y virtudes se alcanzan mediante la actividad y la comunicación, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad, en una sociedad auténticamente democrática, basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social, consustanciados con los valores de la identidad nacional y con una visión latinoamericana y universal (MPPE, 2007).

Uno de los caminos para lograr lo antes expuesto es lo que Lamus ha considerado como “La Educación Robinsoniana” educación como bien común, la laboriosidad, la originalidad, el poder del conocimiento socializado, la responsabilidad social, el colectivismo, la independencia, la libertad, la justicia y la igualdad (Lamus, 2011).

CONCLUSIONES

Actualmente, la concepción política del nuevo ciudadano gira en torno a la percepción de un venezolano revolucionario nacionalista, que considere a su país como un lugar que debe ser mantenido lejos de la influencia colonialista y capitalista, dispuesto a ser solidario con todas las naciones del mundo, respetuoso de todas las culturas del mundo, pero que a su vez demuestre empeño en mantener la identidad nacional, mediante el resguardo de las costumbres y hábitos transmitidos de generación en generación.

Es así que el nuevo ciudadano debe ser partidario de las siguientes características: el nuevo ciudadano venezolano socialista, está entregado a trabajar por el pueblo en colectivo, siendo lo más humano y sensible posible, ya que es una virtud que beneficia a todos como sociedad. De igual forma, debe ser comprensible, haciendo ver a los demás individuos que el socialismo es un vehículo para la igualdad social y el progreso material. Es bueno destacar que el nuevo ciudadano es responsable de promover valores como: la solidaridad, el amor, la igualdad, justicia social y bienestar para todos. Todos los valores antes expuestos, representan el pilar fundamental para la consolidación y construcción del Socialismo del siglo XXI en Venezuela.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barreras, F. (2005) Curso: *Modelo Pedagógico para la formación de valores*". Matanzas
- Baxter, E. (1999) *¿Cuándo y cómo educar en valores?* La Habana, Edit. Pueblo y Educación.
- Bolívar, S. (1827) Carta al General Antonio José de Sucre. 6 de Abril. Chávez, Hugo. Documento: Tercer motor constituyente: Moral y luces. Enero 2007. Caracas
- Chávez Frías, Hugo. (2006). Frases II Hugo Chávez Frías. Ministerio de comunicación e información. Caracas, Venezuela.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000), Gaceta Oficial 5.453, Caracas.
- Currículo Nacional Bolivariano. (2007). MPPE. Caracas.

- Dieterich, H. (2007). *Hugo Chávez y el Socialismo del Siglo XXI*. Caracas.
- Documento Rector de la Universidad Bolivariana de Venezuela. (2005). MPES. UBV. Caracas.
- El Troudi, H. (2007) *Valores socialistas del hombre nuevo*. Caracas.
- Freire, P. (1989) *La educación como práctica de la libertad*. Madrid, Siglo XXI.
- Fundamentos Conceptuales de la Misión Sucre. (2005). MPES. Caracas.
- Lamus, T. (2011) “*Formación y desarrollo de valores robinsonianos en los estudiantes del programa nacional de formación de educadores y educadoras de la Universidad Bolivariana de Venezuela*”. Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño. La Habana, Cuba.
- Ley Orgánica de Educación. (2009) Gaceta Oficial extraordinaria N° 5.929. Caracas.
- Ley Orgánica de Protección al Niño, Niña y Adolescente. (2009). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.859. Caracas.
- Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (2009) Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.668. Caracas.
- Plan Nacional “Simón Bolívar”. Primer Plan Socialista 2007 – 2013.
- Pérez, A. (2002) *Educación en tiempos de Crisis*. Maracaibo. Programa de la Patria. Segundo Plan Socialista 2013-2019.
- Rojas, (2008) “*Humanismo marxista y educación bolivariana*” [Revista en línea] Disponible:<http://idclaridad.blogspot.com/2008/02/humanismo-marxista-y-educacion.html> [Consulta: 2011, agosto 10]
- Saint – Exupéry, A. (1943) *El Principito* (Le Petit Prince).
- Savater, F. (1999) *El Valor de Educar*. Ediciones Gredos.

Recibido: mayo de 2013
Aceptado para su publicación: agosto de 2013